(NOMBRAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LOS CARGOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 542-2000, aprobado el 28 de noviembre de 2000

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 228 del 30 de noviembre de 2000

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 542-2000

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a las siguientes personas en los cargos de:

Dr. José Adán Guerra Pastora Ministro de Defensa.

Lic. Auxiliadora Cuadra de Frech Viceministro de Defensa.

Dra. Bertha Arguello Román Viceministro de Relaciones Exteriores.

Lic. Mauricio Pallais Alvarez Viceministro de la Familia.

Lic. AlanTéfel Alba Director Ejecutivo de INATEC.

Lic. Silvio Plata Bravo Secretario General de Defensa.

Dr. Eduardo Matamoros Saborío Secretario General de la Familia.

Lic. Cristian Matus Rodríguez Secretario Departamental de Chontales.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno de Diciembre de 2000. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de Noviembre del año dos mil. - **ARNOLDO ALEMAN LACAYO,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27893